



07/11/2023

Buenas tardes, mi nombre es Magdalena Varona, soy vecina de La calle 12 de octubre en el Vedado Hato Rey.

Nuestra prioridad es la defensa del primer derecho incluido en la carta de los derechos civiles y humanos de la ONU, el derecho a la vida. Hemos presenciado la pérdida de la vida de jóvenes en los bares de la calle Loíza y también tiroteos con cierta frecuencia en los bares de la calle Eleanor Roosevelt. Algunos comerciantes han protestado en contra de los cambios de horarios para el cierre y las ventas de bebidas alcohólicas que establece esta nueva ley, pues según esgrimen les causarán pérdidas que pueden significarles la quiebra y posible partida de su país natal. No obstante, las pérdidas hay que ponerlas en la balanza. Los negociantes no pierden la vida, tienen oportunidad para ser creativos y reinventar sus negocios conforme a la nueva ley. ¿Pero, cuánto vale la vida de un joven cuando esta se pierde? Una vida cortada de raíz, cuando está a punto de iniciarse en los placeres y deberes de la adultez. Si quiere una respuesta, pregúntele a su madre, pues ella jamás se repondrá, sentirá un hueco en su espíritu por el resto de la vida. Por algo el derecho a la vida es la prioridad para la ONU, porque donde hay vida, hay oportunidad, hay esperanza, pero donde hay muerte solo hay final, tristeza y desesperanza. Les agradezco que se hagan eco de valores humanistas, éticos y espirituales y no de los valores materialistas que permean en nuestro mundo actual.

Frente a esta situación, a los vecinos de la Urb. El Vedado nos preocupa la inacción de la policía, su falta de presencia en nuestras calles, su ausencia de rondas. La nueva ley provee para evitar el caos que se vive hoy día. Muchas de estas normas y leyes, exceptuando la de cierre, ya existían en el MODELO DE PAZ CIUDADANA DEL SECTOR DE HATO REY de 2007, sin embargo, no hemos visto que las mismas se hayan hecho cumplir por oficiales de la ley. En la actualidad los clientes de los bares beben frente a nuestros hogares hasta altas horas de la madrugada y lanzan cientos de botellas, se estacionan en línea amarilla, obstruyen

entradas y salidas de los vecinos; los gritos, insultos, peleas, bocinazos, música que salen de los carros a volúmenes que sobrepasan los decibeles permitidos, altera e imposibilita la paz de nuestro vecindario.

El 26 de junio a las 7 pm los vecinos de El Vedado tuvimos una reunión con la Secretaria de Corrección, en el cuartel municipal, para dialogar sobre la instalación de un centro de corrección en la calle Rábida. El diálogo rápidamente giró en torno a los problemas que nos causan los bares de la Calle Eleanor Roosevelt. Varios vecinos cuestionaron la inacción de la policía en hacer valer las leyes existentes. La respuesta de la policía allí presente fue que esto se debía a la falta de recursos que sufrían.

Mi pregunta a este honorable cuerpo que hoy nos honra con su presencia es, ¿cuáles serán los recursos y motivaciones que se le estarán brindando a la Policía para hacer valer esta nueva ley municipal? -Sería una tragedia que el trabajo tan amplio y puntual que ustedes han presentado se convirtiera en un ejemplo más de caso omiso por falta de recursos.

Nosotros, libres votantes, residentes, que pagamos IVU e impuestos merecemos poder constatar que nuestras contribuciones sean asignadas a los mecanismos y al personal que custodian nuestras vidas, seguridad y paz.

Solo me falta aclarar que los residentes que viven en las áreas afectadas y trabajan cotidianamente no están de acuerdo con el horario de cierre estipulado por la nueva ley y piden que cierren a las 12 de la media noche entre semana y a la 1 am en fines de semana, para poder descansar y que su ejecución y labor en sus trabajos no se vean afectados.